

razon el silencio de algunos historiadores, ya sea un P. Mendieta, ya un P. Sahagun ó cualquiera otro, es lo más despreciable que hay al tratarse de asuntos históricos.

XXIV.

Sigue la contestacion.

(3.) El silencio de las cartas del P. Mendieta; ¡oh! hablan más alto de lo que se imagina el contrincante, en favor de la Maravillosa Aparicion. La razon se cae de su propio peso. No sujetas las cartas á censuras, aprobaciones, dictámenes, etc., hay en ellas más libertad para hablar que en un libro. A ser cierto lo afirmado en el púlpito por Fr. Francisco de Bustamante, ninguna oportunidad mejor para informar á España de una manera explícita que la carta dirigida por dicho P. Mendieta á Felipe II en 1565, ó las dirigidas despues al Lic. Ovando, visitador del Real Consejo de Indias. Continuaba entónces y con más ardor la santa devocion guadalupana; nada más consiguiente que oponerse á sus progresos, si como decia el P. Bustamante era perjudicial á la cristiandad de los indios. No lo hizo así el autor de la "Historia Eclesiástica Indiana," claro es que discrepaba sobre la materia de cuanto había dicho con relacion á ella su Provincial y amigo.

Oigamos ahora al anotador del "libro de sensacion," (pág. 124) sacando consecuencias con aquella su lógica de la primera carta del P. Mendieta á Fr. Francisco de Bustamante, fecha 1º de Enero de 1562. Dice así: "Este prelado Ilmo. (el Sr. Montufar), reconoció sin duda, más tarde, que los frailes tenían razon

en muchas cosas que le habían advertido, y por eso dice un religioso hablando del Sr. Arzobispo que "re-
«cien venido de España, por algunos años que ha sido
«nuevo, no había habido tigre para con nosotros (los
«frailes) más fiero, hasta que poco á poco ha venido
«á caer en cuenta de los negocios por curso del tiem-
«po, etc." Así se explica que en la Descripción del Arzobispado nada dijera el Sr. Montufar de la ermita de Guadalupe, arrepentido sin duda de haber quebrado las cabezas con aquel incidente." Con interpretaciones de este género, apenas habrá despropósito que no pueda defenderse.

Refiérese el P. Mendieta en las palabras citadas al asunto undécimo de que trata en su carta, que es como con toda claridad indica al comenzar el párrafo con estas palabras: "En cuanto al remedio de las contradiciones y estorbos que LA ADMINISTRACION DE LOS SACRAMENTOS HA TENIDO DE PARTE DE LOS SEÑORES OBISPOS, etc.," es evidente que al decir que "no ha habido tigre para con nosotros más fiero," se refería á lo que dispuso el Concilio I Mexicano sobre administracion parroquial, muy particularmente sobre causas matrimoniales, así como á la division de doctrinas de la ciudad de México entre las religiones, segun lo dice el Ilmo. Sr. Montufar en su "Relacion al Consejo de Indias," fecha á 12 de Mayo de 1556. (Documentos Inéditos de Indias, tomo IV, pág. 495.) Así, pues, cuando el mismo P. Mendieta dice que "poco á poco ha venido á caer en cuenta de los negocios por el trascurso del tiempo," es indubitable que no aludía sino al asunto de que venía tratando, la administracion de sacramentos. Es tan cierto esto, que así comienza el párrafo siguiente: "En cuanto á po-

ner en alguna parte de nuevo clérigos ó religiosos, y para que no se estorben ni embaracen unos á otros, ninguna cosa pudo ser más acertada, etc."

Para que se siguiera la explicacion que hace el anotador al pasaje de la carta de que nos ocupamos, debía probar que la ermita del Tepeyac, cuando vino á caer en cuenta de los negocios el Illmo. Sr. Montufar, se puso á cargo de los franciscanos, lo que á la verdad jamás llegará á demostrar, puesto que siempre ha sido administrada por el venerable clero secular.

Decir que "así se explica que en la Descripcion del Arzobispado nada dijera el Sr. Montufar de la ermita de Guadalupe," es ignorar por completo la historia guadalupana. En esta consta que sin embargo de los escándalos del P. Bustamante, el segundo Arzobispo de México no solo no dejó de la mano la santa causa guadalupana, sino que sin descanso trabajó en dar el mayor esplendor al culto. Patente era esto al Visitador, Virey, audiencia y á todo el mundo. Cómo opinar sin embargo de esto que omitiera en la Descripcion la ermita guadalupana, arrepentido de haber quebrado con ella las cabezas de los franciscanos? Si todos estos religiosos eran contrarios, segun el anotador, á esta devocion ¿quedarían conformes con solo la supresion de dicha ermita, cuando en ella continuaba el mayor fervor de los fieles, excitados de todas maneras por el Metropolitano? Optese mejor por lo expuesto sobre aquella omision en el número XVI, y desaparecerán todas las contradicciones que resultan del modo con que sueña explicar aquel punto el anotador.

Mas ya que quiere interpretar la carta del P. Mendieta, deseáramos saber cómo explica estas palabras

que siguen á lo copiado de dicha carta: "Mucha y muy mucha razon es que los tales prelados y pastores sean REVERENCIADOS Y ACATADOS DE LOS RELIGIOSOS COMO PADRES Y CABEZAS DE TODOS" ¿No le parece que aquí el autor de dicha carta dispara á quema ropa á su Comisario una alusion á las rebeliones de éste contra el Sucesor del V. Zumárraga? ¿No le parece que previendo el P. Mendieta que su carta sería presentada á la Corona, donde debía saberse, mejor que en otra parte, el profundísimo disgusto causado por el sermón de su Provincial, en México, se apresuró á contestar á lo que podía objetar dicha Corona sobre todas las quejas formuladas contra Obispos? De cualquiera manera que sea, las palabras del referido P. Mendieta, justifican la conducta observada por el Illmo. Sr. Montufar en el asunto del sermón del P. Bustamante.

Respecto al silencio que nota el contrincante en los tres capítulos de la vida del V. Zumárraga, aunque explicado queda ya con lo dicho sobre el que guardó el P. Mendieta en toda la "Historia Eclesiástica Indiana;" dada la rebellion de Fr. Francisco de Bustamante contra la santa causa guadalupana, no solo es muy consiguiente, sino que fundado como fué el Santuario en tiempo de aquel V. Prelado, segun lo expuesto en el núm. XIII, obligados se vieron los cronistas franciscanos por este motivo, á observar un riguroso mutismo sobre este asunto; puesto que más reprochable era la conducta del P. Bustamante al emprenderla contra una fundacion instituida por su propio hábito, solo por no tener parte en esta administracion. Siendo esto así, ¿cómo mencionar la causa de esta ereccion, sin hacer más odiosa la conducta del Provincial

franciscano? Urgía, pues, más el silencio por esta razón que por cualquiera otra.

XXV.

Otra dificultad enlazada con las anteriores.

Infatigable el autor de los aditamentos en amontonar objeciones contra la *maravillosa* Aparición, leyó y releyó toda la "Historia Eclesiástica Indiana," para ver en qué podía exceder al escritor del anónimo latino. Consiguió su objeto, y á la pág. 74 de su libro de sensación así se expresa.

"El P. Mendieta, en el cap. XXX, Lib. III, pág. 250, dice: "Antes que nos metamos en la materia de la administracion de los sacramentos será bien decir algo del EJEMPLO con que estos siervos de Dios (los frailes) y primeros evangelizadores vivian y trataban entre tanta multitud de infieles, que para su conversion fué una viva predicacion  y suplió LA FALTA DE MILAGROS que en la primitiva Iglesia hubo. Y EN ESTA NUEVA NO FUERON MENESTER" En el prólogo del Lib. V (pág. 569) insiste en lo mismo: "pues bastó su vida inculpable, SIN OTROS MILAGROS, para atraer á la fé los ánimos indómitos de aquestos gentiles."

Por fin en el cap. XIV del mismo libro, (pág. 598) vuelve á decir: "Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fé, NO HAN SIDO MENESTER MILAGROS para la conversion de ellos"

CONTESTACION.

De intento omitimos la pregunta que hace el adicionador contra la resurreccion obrada, cuando fué

trasladada la Santa Imágen de México á su primera ermitilla, y lo que dice contra la Milagrosa aparicion, por el estilo sarcástico en que lo hace dicho adicionador, ofensivo á los que aman una de las mayores glorias de la Patria.

Contestando en general á los lugares que copia del P. Mendieta, debemos decir que, este cronista se refiere en ellos á los milagros personales de los primeros misioneros; tales como los que obraron los Apóstoles al predicar el Evangelio. Muy terminante es el rubro del primer capítulo: *Del ejemplo con que estos siervos de Dios edificaban á los indios, etc.* En la segunda cita, el mismo P. Mendieta explica y limita su proposicion, diciendo al fin del prólogo: "Aunque á la verdad no faltaron ALGUNOS MILAGROS CON QUE NUESTRO SEÑOR CORROBORÓ LOS FLACOS PECHOS DE LOS NUEVOS CREYENTES" La cita tercera ha sido tomada de la biografía del V. Fr. Martín de Valencia, y con tan poca crítica, que solo pone el NO HAN SIDO MENESTER MILAGROS, tratando el capítulo de los obrados por aquel V. Religioso; uno de ellos la resurreccion de un muerto, sobre el cual dice el cronista: "Este milagro se tiene por muy cierto, etc." ¿Qué calificacion merece el que habiendo leído este milagro, á renglon seguido pasa á negar la resurreccion obrada al erigirse el Santuario Guadalupano? Júzguelo el lector imparcial.

Examinando ahora la mente del autor de la "Historia Eclesiástica Indiana," sobre otra clase de milagros, distintos de los que obraran los misioneros para autorizar su doctrina, es preciso confesar que nada hay más falso que las consecuencias que deduce el adicionador. Recórrase el libro IV, capítulos XXIV al